

REGLAMENTO

Artículo 1: Organización

El Club de Atletismo Valle de Mena organiza la 42^a edición de la Carrera de San José. La prueba tendrá lugar el domingo 23 de Marzo de 2025 y está incluida en el Calendario Nacional de la Real Federación Española de Atletismo y de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

Artículo 2: Participantes

- La participación estará abierta, sin distinción de categoría, sexo o nacionalidad, bien sea federado o popular. Obligatorio tener 18 años cumplidos.

Artículo 3: Recorrido y duración

- La salida de la prueba será a las 12 del mediodía y el tiempo máximo para finalizar la misma será de 1 hora y 15 minutos. La salida se dará frente al Pabellón Polideportivo de Villasana de Mena y finalizará en la Plaza de San Antonio de Villasana de Mena, tras pasar por Vallejo, Villasuso, Vallejo y Villanueva. La prueba se disputará sobre un Circuito Homologado por la R.F.E.A. y totalmente cerrado al tráfico y estará controlada por los jueces de la Federación Burgalesa de Atletismo. Cada kilómetro estará señalizado mediante pintura en el suelo.

Artículo 4: Inscripciones

-El plazo de inscripción se inicia el 1 de Febrero de 2025, hasta el 20 de Marzo a las 24 horas o hasta agotar el cupo de 600 dorsales. Los que se apunten antes del 14 de Marzo tendrán sus dorsales personalizados.

Online: A través de la web oficial:

<https://www.atletismovalledemena.com> y

<https://idj.burgos.es/deportes/circuitos-provinciales/inscripciones-line-las-pruebas-deportivas>

Más información en el email: atletismovalledemena@gmail.com

Teléfono 635 726 973

El precio de la inscripción en la carrera absoluta será de 11 euros y no se harán inscripciones el día de la prueba. Los niños no pagan inscripción. La inscripción dará derecho a recibir camiseta y calcetines al recoger el dorsal. Así mismo tendrá acceso al avituallamiento líquido situado en el kilómetro 5 y al avituallamiento líquido y sólido de zona de meta.

Artículo 5: Condiciones de participación

-Los participantes se comprometen a aceptar todos los artículos del presente reglamento.

-Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

-La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción, salvo causa debidamente justificada (parte médico) hasta dos semanas antes de la carrera.

-La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

-Descalificaciones: El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera:

A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

A todo atleta que no realice el recorrido completo.

A todo atleta que no tenga dorsal, no lo lleve visible o lo fotocopie.

A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.

A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

Artículo 6: Categorías

Sub20 (años 2007/2006)

Sub23 (años 2005/2004)

Senior (año 2003 hasta los 35 años)

M/F-35 (de 35 a 39 años)

M/F-40 (de 40 a 44 años)...

Hasta M/F (de 90 a 95 años)

Artículo 7: Trofeos y Premios

-Subirán a podio a recibir su trofeo, los tres primeros y las tres primeras de la clasificación absoluta, independientemente de su edad. Habrá premios en metálico para los primeros y primeras de la clasificación absoluta:

CLASIFICACIÓN ABSOLUTA	ATLETAS NACIONALES	CLUB FEDERADOS
1º 300€ Masc. y Fem.	1º 250€ Masc. y Fem.	Masculino y Femenino
2º 180€ Masc. y Fem.	2º 180€ Masc. y Fem.	1º 250€
3º 150€ Masc. y Fem.	3º 150€ Masc. y Fem.	
4º 120€ Masc. y Fem.	4º 120€ Masc. y Fem.	
5º 100€ Masc. y Fem.	5º 100€ Masc. y Fem.	

Los premios económicos son acumulables.

En la clasificación por clubes podrán puntuar todos los equipos y atletas que posean licencia de atletismo por un mismo club. Resultará vencedor aquel club en el que la suma de los puestos conseguidos por los cuatro atletas en categoría masculina y tres en femenina, sea la menor. En caso de empate se tendrá en cuenta el mejor puesto del último atleta que puntúe.

Premios adicionales:

Veterano: De 40 a 49 años, De 50 a 59 años y de 60 en adelante. A los tres primeros y tres primeras.

Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Cadete y Juvenil A los cinco primeros-as.

Primer atleta local, masculino y femenino

Atleta más veterano

La entrega de premios se realizará en la Plaza San Antonio a partir de las 13 horas para las categorías menores y a partir de las 13:20 para las absolutas.

EL ATLETA QUE NO ACUDA A RECOGER EL PREMIO SE ENTIENDE QUE RENUNCIA AL MISMO

Artículo 8: Juez Árbitro

-Será designado por la RFEA, para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento, se atenderá a las normas de la W.A.

Artículo 9: Control de carrera y Clasificaciones

- Las clasificaciones oficiales serán competencia exclusiva del Comité de Jueces y Cronometradores de la Federación Burgalesa de Atletismo. Los tiempos se tomarán mediante sistema informático. Existirá un control de tiempo en la salida y meta. Para el control de tiempos se utilizará el sistema de chip, que estará incorporado en el dorsal de la prueba. Cada atleta tendrá su tiempo oficial y su tiempo compensado.

Artículo 10: Avituallamiento

-La organización dispondrá de avituallamiento líquido en el kilómetro 5 según normativa de la W.A. y de la R.F.E.A. así como líquido y sólido en zona de meta.

Artículo 11: Guardarropía y duchas

-Existirá un servicio de guardarropa y duchas. Estará instalado en el pabellón polideportivo de Villasana frente a la salida de la prueba. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

Artículo 12: Recogida de dorsal-chip

-El dorsal-chip se recogerá el sábado 22 de 16:30 a 18:00 h en el pabellón polideportivo y el domingo 23 hasta 30 minutos antes de iniciarse la carrera.

Artículo 13: Seguro

-Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, y otra de accidentes proporcionada por la R.F.E.A.

Artículo 14: Carnet de Corredor

-Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Real Federación Española de Atletismo para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

Artículo 15: Material gráfico

-Los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías o la grabación de videos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, o cualquier otro acto publipromocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

Artículo 16: Artículo 144 del RIA

-No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

Artículo 17: Disposición Final

-Todos los atletas, por el mero hecho de participar aceptan el presente reglamento y todo lo no previsto en él, se regirá bajo las normas de la R.F.E.A – W.A.